

172099

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 10420

Fecha: 06-05-2009 10:54

CSN/AIN/16/IRA/1354/09

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de abril de dos mil nueve, en **EUROPAC, Papeles y Cartones de Europa S.A.**, sita en la [REDACTED] en Alcolea de Cinca (Huesca).

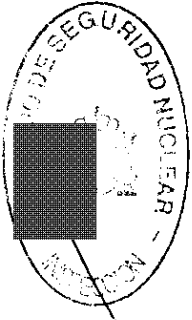
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización (MO-4) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Economía, en fecha 4 de septiembre de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de Producción. Supervisor de la instalación y D. [REDACTED] Responsable Planta de Papel, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva dispone de un equipo de la firma [REDACTED] que aloja dos fuentes radiactivas de Kr-85 con números de serie 8291-BX y 8292-BX de 14,8 GBq de actividad en origen.-----
- La instalación se encontraba señalizada y dispone de medios para el control de accesos.-----



- Los niveles de radiación medidos en el equipo, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de un detector de radiación portátil de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie 571(sonda-140) calibrado en la [REDACTED] en fecha 2007.-----
- Disponen de un Diario de Operación de ref. 118.01.86, donde se anotan las medidas de niveles de radiación periódicos.-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor, consta hayan solicitado una Licencia de Supervisor a favor de D. [REDACTED].-----
- Disponen de tres dosímetros, uno personal y dos de área, ubicados en el equipo, de cuyos registros dosimétricos, correspondientes al mes de febrero de 2009, no se deducen valores significativos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de abril de dos mil nueve.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"EUROPAC, Papeles y Cartones de Europa S.A."**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Recibido:


EUROPA
Papeles y Cartones de Europa S.A.

C.I.F. B-15.454.100